

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 930** *Resolución de 23 de enero de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la composición del Jurado para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» correspondiente a 2014, así como el fallo emitido por el mismo.*

Con fecha de 9 de diciembre de 2014, el Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro; el Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.S. (Acuerdo de 12 de julio de 2013), y el Vicepresidente del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo han dictado, de forma conjunta, una Resolución por la que se hace pública la composición del Jurado para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos», correspondiente a 2014, así como el fallo emitido por el mismo.

Para general conocimiento se dispone su publicación como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 23 de enero de 2015.–El Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.

#### ANEXO

**Resolución de 9 de diciembre de 2014, conjunta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por la que se hace pública la composición del Jurado para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» correspondiente a 2014, así como la concesión del Premio**

De conformidad con lo dispuesto en los puntos sexto y séptimo de la Orden PRE/1607/2014, de 2 de septiembre, (Boletín Oficial del Estado del 9 de septiembre) por la que se convoca, para 2014 el Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» se procede a hacer pública la composición del Jurado para la concesión y el fallo emitido por el mismo.

Primero.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» 2014, de acuerdo con lo establecido en el punto quinto de la Orden de 2 de septiembre de 2014, quedó constituido de la siguiente forma:

Doña Cristina del Moral Ituarte, don Daniel Samper Pizano y don Antonio Guiral Conti, nombrados a propuesta del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica en su calidad de Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Doña Mónica Fernández Muñoz, don Francisco Javier Bobillo de la Peña y don Federico Moreno Santabárbara, nombrados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Don Tomás Gallego Izquierdo, nombrado por el Rector de la Universidad de Alcalá.

Don Juan García Cerrada, nombrado por la Fundación General de la Universidad de Alcalá y doña María Teresa del Val Núñez que actúa como Secretaria del Jurado conforme a la convocatoria del premio.

Excusa su asistencia don Ziraldo Alves Pinto, ganador de una de las ediciones anteriores.

Don Francisco Javier Bobillo de la Peña fue elegido por unanimidad como Presidente del jurado.

Segundo.

A la vista del acta de la reunión del Jurado, se concede el Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos», correspondiente a 2014, a don Antonio Fraguas de Pablo (Forges).

Madrid, 9 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, M.<sup>a</sup> Teresa Lizaranzu Perinat.—El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.S. (Acuerdo de 12 de julio de 2013), el Vicepresidente del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles Orozco.